

SANTA ROSA, 14 FEB 2011

VISTO:

La "VIII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2010" impulsada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través de la Subsecretaría de Planeamiento y Políticas en forma conjunta con el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que es una iniciativa que apunta a generar un espacio de difusión y apropiación del conocimiento para que niños y adultos redescubran la ciencia en los grandes inventos y en la vida cotidiana;

Que sus objetivos son, promover la formación científica de los jóvenes para impulsar nuevas vocaciones en áreas consideradas estratégicas para el desarrollo del país, fomentar la vinculación entre las comunidades educativa, científica y tecnológica, difundir los resultados de la investigación por medio de conferencias y charlas con expertos, e incentivar la participación de los ciudadanos en actividades científicas;

Que la misma se desarrolló en la provincia de La Pampa entre los días 07 y 18 de Junio de 2010;

Que en dicha semana se realizan visitas guiadas, charlas, cine científico, exposiciones fotográficas, desarrollo de experiencias en laboratorios, visitas a muestras, realización o asistencias a conferencias, entrevistas a especialistas de diferentes temáticas nacionales, provinciales o municipales;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente, a los efectos de certificar la actuación de los docentes y participantes.

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar la "VIII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2010" impulsada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través de la Subsecretaría de Planeamiento y Políticas en forma conjunta con el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa, desarrolla en la provincia de La Pampa entre los días 07 y 18 de Junio de 2010.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese y comuníquese a los organizadores, y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y General Básica, al Tribunal de Educación Polimodal y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°
Ya/

010-11/11




Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION